



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>OFICIO</b>	<b>DADE/ 069 /2021</b>
<b>FECHA</b>	26 de febrero de 2021 <i>Día Mes Año</i>

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa / AD/MIN/DGRM/ 031 /2021
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$126,208.00 (Ciento veintiséis mil doscientos ocho pesos 00/100)
<b>PERSONA FÍSICA:</b>	CYME de México AND G, S.A. de C.V.

Descripción	Subtotal
Entarimado de 6 m de ancho X 7 m de fondo y 70 cm de altura.	\$104,000.00
Escalones de acceso con barandal, ubicados en ambos costados de la tarima, medidas 1.20 m de largo X 30 cm de profundidad X 23.4 cm de altura (suben 2 escalones)	\$4,800.00
A base de bastidor de madera fabricado con pino de 1ra. de 3" x 1 1/2", 1 1/2" x 1 1/2" y hojas de triplay de madera de pino de 1a. de 19 mm de espesor	Estos conceptos se encuentran incluidos en el costo del entarimado
Tanto el entarimado como los escalones de acceso deberán estar cubiertos con alfombra modular de uso rudo tejida en nudo, en tono azulado	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$108,800.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$17,408.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$126,208.00</b>

Valor en UMA antes de IVA (89.62 del 01 de enero de 2021) =1,214.01

**Fecha y hora de abasto:**

**Montaje:** lunes 1° de marzo (debiendo quedar concluido ese mismo día antes de las 17:00 hrs.)

Celebración del evento: miércoles 3 de marzo de 2021.

**Desmontaje:** miércoles 3 de marzo al concluir el evento, lo cual se estima a las 18:00 hrs.

**Lugar:** Área de murales del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en José María Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México

**Forma de pago:** al concluir el servicio a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES**

c.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**.- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.  
c.c.p. **Lic. Priscila Pacheco Arredondo**.- Subdirectora General de Eventos de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia .- Para su conocimiento.- Copia electrónica.